

CONVOCATORIA PÚBLICA

RESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA «CUERPO DE ARCHIVO»

Barcelona, 26 de enero de 2026

«Cuerpo de archivo» es una residencia de investigación artística, impulsada conjuntamente por el Museu Tàpies y Graner - Centre de creació de dansa i arts vives, que busca generar un espacio de intercambio y experimentación entre las prácticas artísticas centradas en el cuerpo y los contenidos expositivos del museo, vinculados a la colección. El proyecto se inscribe en la voluntad compartida de ambas instituciones de impulsar la investigación artística, la activación del pensamiento crítico y la creación de nuevos relatos a través de prácticas interdisciplinares.

Esta residencia ofrece a la persona seleccionada el marco, el tiempo y los recursos necesarios para desarrollar un proceso de investigación con el apoyo metodológico, técnico y curatorial de ambas instituciones, proceso que culminará con una presentación pública al final de la residencia.

MARCO CONCEPTUAL

El Museu Tàpies es una entidad sin ánimo de lucro cuya misión principal es promover el estudio y el conocimiento del arte moderno y contemporáneo para comprender el mundo en el que vivimos, a través del legado artístico, estético y filosófico de Antoni Tàpies. Desde una perspectiva plural e interdisciplinar, el Museu Tàpies pretende establecer colaboraciones entre especialistas de las diferentes áreas del saber para contribuir a una mejor comprensión del arte y la cultura contemporáneos.

Graner es un centro de creación de danza y artes vivas gestionado por el Mercat de les Flors que promueve y acompaña procesos de investigación y creación artística que indagan en torno al cuerpo, el movimiento y el lenguaje coreográfico. Como parte de la red de Fábricas de Creación del Ayuntamiento de Barcelona, su principal eje de trabajo es el apoyo a la comunidad artística y la creación de espacios de cuidado y encuentro para la experimentación y la innovación.

La convocatoria «Cuerpo de archivo» nace de una pregunta fundamental que se plantean ambas instituciones: ¿cómo puede el cuerpo activar, habitar y transformar la memoria material de un museo? En este contexto, el cuerpo, concebido como un archivo vivo, como un lugar de memoria y a la vez como una herramienta de interpretación, se convierte en un agente activo en la construcción de significado. Así pues, el cuerpo lee, interpela, recuerda y proyecta convirtiéndose en un canal en relación, en este caso, con el contenido y el formato de la exposición.

«Cuerpo de archivo» se propone establecer una nueva relación entre el espacio expositivo y el cuerpo como espacio de conocimiento, profundizando en algunas ideas como la materialidad, el gesto, la memoria y la frontera disciplinaria. El proyecto pondrá el acento en la documentación del proceso de creación, con la voluntad de que este

material pase a ser compartido y deje una huella tanto en el propio Museu Tàpies como en Graner.

La exposición sobre la que girará esta residencia de investigación artística es *Antoni Tàpies. El movimiento perpetuo del muro*, que estará abierta del 12 de febrero al 6 de septiembre de 2026.

OBJETIVOS

- Promover la investigación artística en torno al cuerpo como lugar de pensamiento, memoria y transmisión.
- Establecer vínculos entre los lenguajes de las artes vivas y los espacios museísticos contemporáneos para fomentar la creación de formatos híbridos, la transversalidad y la reflexión sobre el cuerpo, el espacio y la obra.
- Activar nuevos relatos y miradas críticas sobre el archivo, la historia y el contexto expositivo del museo incorporando la perspectiva del cuerpo, las prácticas físicas y los rastros efímeros.
- Apoyar procesos artísticos de experimentación e investigación ofreciendo condiciones para la indagación y la reflexión.
- Desarrollar metodologías de documentación que expresen el carácter experimental e interdisciplinar del proyecto incorporando formatos que permitan recoger y compartir los materiales y los saberes surgidos durante el proceso.
- Visibilizar el proceso mediante una activación pública y un *display* que archive su recorrido.

DESTINATARIOS

La residencia de investigación artística «Cuerpo de archivo» invita a participar a artistas que trabajen con el cuerpo como eje central de su práctica y que muestren un interés explícito por la investigación vinculada al archivo, la memoria, la institución y el contexto expositivo y museístico.

Se valorarán especialmente las propuestas que partan de metodologías experimentales, híbridas o colaborativas que integren una mirada crítica y poética a la vez.

METODOLOGÍA, RECURSOS Y CALENDARIO

La duración de esta residencia será de tres meses, entre marzo y junio de 2026.

El proceso de investigación culminará con una activación pública que tendrá lugar en el Museu Tàpies el miércoles 10 de junio de 2026, a las 18 h. Esta activación podrá adoptar múltiples formatos: performance, instalación viva, visita performativa, acción situada, etc.

Las dos instituciones ofrecen los siguientes recursos para desarrollar la residencia:

Museu Tàpies

- Acceso a su colección, biblioteca, archivo y documentación para facilitar el diálogo entre la práctica artística y los fondos del museo.
- Apoyo curatorial, conceptual y de producción al proceso de investigación acogiéndolo dentro de su línea de indagación sobre el cuerpo, la materia y la memoria.
- Acogida de las sesiones públicas y de la presentación final como espacios abiertos de encuentro, reflexión e intercambio de conocimiento.
- Recogida y preservación de las huellas del proceso para contribuir a generar una impronta documental que pueda seguir dialogando con futuros proyectos e investigaciones.

Graner

- Acceso a espacios de trabajo y de ensayo para el desarrollo del proceso artístico y de investigación.
- Acompañamiento al proyecto desde una perspectiva metodológica, artística y técnica para apoyar a la producción y a la mediación.
- Impulso de un marco de trabajo colaborativo que sitúe al cuerpo como eje central de conocimiento y práctica.
- Participación en la construcción colectiva de la documentación del proceso, para asegurar su continuidad y difusión dentro del ecosistema de las artes vivas.

A continuación, se muestra la secuencia del proceso:

Calendario	Tareas
Semana 1	Presentación del marco de la residencia, familiarización con los espacios y los públicos, y reuniones internas con los equipos.
Semanas 2-4	Investigación individual: visita a los espacios, exploración de materiales y primeras sesiones de trabajo corporal.
Semana 5	Sesión de seguimiento del proceso de investigación artística.
Semanas 6-8	Entrega de un esbozo de la presentación final que incluya necesidades técnicas y materiales.
Semanas 9-11	Ensayos y producción. Apertura del proceso para públicos internos (equipos y colaboradores).
Semana 12	Presentación pública.

HONORARIOS

Los honorarios para el o la artista son de 1.500 € + IVA. La persona seleccionada deberá emitir la factura correspondiente una vez haya presentado públicamente los resultados de la residencia resultante de esta convocatoria.

Además, habrá una partida para la producción y documentación del proceso, otra para la producción técnica y otra para la comunicación del proyecto.

DOCUMENTACIÓN

Para participar en la convocatoria, hay que presentar la siguiente documentación:

- Carta de motivación en la que se planteen los puntos de partida de la investigación que se quiere desarrollar. Debe ponerse en relación la práctica corporal e interdisciplinar del o de la artista con la investigación y exploración en torno al archivo, la memoria y el contexto expositivo y museístico, desde una perspectiva crítica y actual. La extensión máxima de la carta es de dos páginas.
- Currículum o documento que explice la trayectoria artística, de un máximo de una página.
- Documento con información gráfica o enlaces audiovisuales de un máximo de tres proyectos recientes que tengan vínculos y resonancias con la convocatoria. El documento puede ir acompañado de un texto explicativo. Es necesario aportar esta documentación en tres archivos separados y en formato PDF. La documentación se enviará al correo convocatories@museutapies.org bajo el concepto «Convocatoria “Cuerpo de archivo” – Nombre y apellidos del o de la solicitante».

PLAZO

El plazo para presentarse a la convocatoria finaliza el 16 de febrero de 2026, a las 14 h.

La resolución final se realizará a partir del 9 de marzo de 2026 y se comunicará, por correo electrónico, a todos los candidatos y candidatas.

La residencia dará comienzo el 18 de marzo de 2026. Aquel día tendrá lugar una sesión de presentación y trabajo en el Museu Tàpies, en presencia de la responsable de programas públicos del Museu Tàpies y de la coordinadora artística de Graner.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Interés artístico y capacidad crítica de los puntos de partida propuestos en la carta de motivación (4 puntos)
- Adecuación de la práctica artística a la finalidad de la convocatoria, con especial atención a los procesos de trabajo y a la metodología (4 puntos)
- Experiencia en procesos en torno al archivo y la memoria, así como en trabajos desarrollados en contextos expositivos, museísticos o escénicos (2 puntos)

COMISIÓN DE VALORACIÓN

La comisión de valoración estará formada por Judith Barnés, responsable de programas públicos del Museu Tàpies; Maria Sellarès, responsable del área de Educación del Museu Tàpies; Sonia Fernández Lage, coordinadora artística de Graner, y Paula Moliner, coordinadora de proyectos de Graner.

CONSULTAS

Para cualquier aclaración, se puede escribir a convocatories@museutapies.org